

Master de Criminología y Ejecución penal	
Asignatura: Penología II: Penas comunitarias	Trimestre: 2
	Créditos: 5
	Lengua: castellano
Profesores: Ester Blay	
Despacho: 40.222 Horario de atención: (a fijar a inicio de curso) Contacto: ester.blay@upf.edu	

Descripción de la asignatura
La asignatura pretende que el estudiante conozca las principales penas comunitarias empleadas en la actualidad (con especial atención a la <i>probation</i> y al trabajo en beneficio de la comunidad): su origen, fundamento, su encaje en el sistema español de penas comunitarias, así como los distintos actores implicados en su ejecución y los principales problemas que plantean desde el punto de vista criminológico, así como las discusiones presentes.

Requisitos previos

Metodología
El curso se estructura en forma de seminarios, sobre la base de una lectura previa del alumnado y la elaboración de un escrito crítico sobre la lectura, que sirve de base a la discusión que se realiza en el seminario en atención a los puntos suscitados por el profesorado.

Programación	
1 sesión	Origen histórico de las sanciones comunitarias
2 sesión	Sistema de penas comunitarias en España
3 sesión	Las distintas justificaciones de las penas comunitarias
4 sesión	La justicia restauradora y las penas comunitarias
5 sesión	Actores en la imposición y ejecución de las penas comunitarias (I): jueces
6 sesión	El informe social y las penas comunitarias
7 sesión	Actores en la imposición y ejecución de las penas comunitarias (II): agentes de <i>probation</i>
8 sesión	Las penas no privativas de libertad sin supervisión: multa y suspensión
9 sesión	El trabajo en beneficio de la comunidad
10 sesión	La <i>probation</i> (I)
11 sesión	La <i>probation</i> (II)
12 sesión	Las sanciones comunitarias en el sistema penal juvenil
13 sesión	Principales problemas criminológicos de las sanciones

	comunitarias
14 sesión	Presente y futuro de la sanciones comunitarias
15 sesión	Evaluación

Actividades

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Lecturas	80%	Se realizará una media de las notas obtenidas de los 10 escritos presentados.
Caso práctico	20%	El texto del comentario será repartido unos días antes de la prueba al alumnado. El día de la prueba se indicarán las preguntas a las que deberá responder el alumno. Para su respuesta podrá utilizar todo el material que considere conveniente
Participación	10%	Se valorará de manera suplementaria a la nota obtenida en los otros ítems y servirá para premiar a los alumnos que más positivamente dinamicen los debates del seminario

Bibliografía y materiales

Monografías (*)

Ashworth, A. (2010). *Sentencing and criminal justice*. Oxford, Oxford University Press.

Cid, J. (2009). *La elección del castigo*. Barcelona: Bosch.

Cid, J, Larrauri, E, (coord.). (2002) *Jueces penales y penas en España*. Barcelona: Bosch.

Gracia, L; Boldova, M. A.; Alastuey, C (2006) *Tratado de las consecuencias jurídicas del delito*. Valencia, Tirant lo blach.

(*) ESTAS MONOGRAFÍAS SON COMUNES PARA LAS TRES ASIGNATURAS DEL MODULO DE PENOLOGÍA.

Larrauri, E., Blay, E. (2011). *Penas comunitarias en Europa*. Madrid: Trotta.

Artículos

Al comienzo de curso se facilitará a los alumnos un listado de 13 artículos (relativos a las sesiones 3 a 14) que deberán trabajar antes de los seminarios, respondiendo a una pregunta de discusión que será facilitada por el profesorado con anterioridad.